

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1164

SALTA, 28 de octubre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.403/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 9, elevado por la alumna - de la carrera de Geología plan 1993, solicitando aprobación de tema de Tesis Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12, el Dpto. Planeamiento informa que la citada alumna se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución CDNAT - 2010-071, (aprobatoria del reglamento vigente);

Que a fs. 16 y 19, obra el informe de la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología, respecto a la aprobación del tema, la metodología, el plan de trabajo, Director y designación del tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

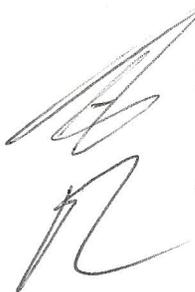
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar la alumna **BURGOS, VANESA DE LOS ANGELES** - L.U.N° 406.767 - de la carrera de Geología plan 1993 - titulado: "TOMOGRAFIA ELECTRICA APLICADA".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de la Tesis Profesional el **DR. RODOLFO FERNANDO GARCIA**, docente de la cátedra de Hidrogeología de la Escuela de Geología.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Geología, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°. **DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la alumna **BURGOS, VANESA DE LOS ANGELES**, con los siguientes docentes:


TITULARES: LIC. NESTOR VITULLI
GEOL. PABLO GOMEZ
GEOL. VERONICA ROCHA FASOLA

SUPLENTE: GEOL. JUAN CARLOS FERNANDEZ
GEOL. LUIS ALVAREZ

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

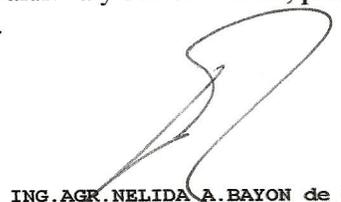
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1164

SALTA, 28 de octubre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.403/2010

ARTICULO 5°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, Director, integrantes del tribunal, alumna y siga a Dpto. Plancamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación a la alumna y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



LIC. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES